

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que el puesto de Tesorería de este Municipio se encuentra vacante, cuya cobertura, que resulta necesaria y urgente, no ha sido posible proveerla por funcionario de habilitación de carácter nacional por los procedimientos de nombramiento provisional, comisión de servicios, o por acumulación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local.

VISTO el informe de proceso selectivo y plantilla presupuestaria emitido por el Responsable de Dirección y Gestión de Personas de fecha 13 de noviembre de 2023.

VISTO el informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención de fecha 13 de noviembre de 2023.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión con carácter interino del puesto de TESORERÍA de este municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 del Real Decreto 128/2018, respetándose los principios constitucionales de acceso a la función pública, y elevar propuesta a la Comunidad Autónoma para que resuelva el nombramiento.

SEGUNDO: Publicar íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

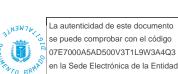
TERCERO: Publicar el extracto de la convocatoria y sus bases en el apartado EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo), así como Tablón de Anuncios Sede Electrónica (https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/)

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO, (Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023 publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



CSV: 07E7000A5AD500V3T1L9W3A4Q3



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E7000A5AD500V3T1L9W3A4Q3

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

